

NOMINA DE ACCIONISTAS

TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

TRADECA C.A.

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

8990714959001

Número del Expediente

AÑO

4 1 8 6 0 - 8 4

CAPITAL NACIONAL S/. 1'000.000,00 ... o/o 100 %

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1'000.000,00 ... 100%

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	CENTRO AUTOMOVILISTICO DEL												
2	ECUADOR CIA. LTDA.	0990354286001	ECUAT.						996	996.000=			996.000,00
3	CENTROLLANTA DEL ECUADOR	0990669236001	"						1	1.000=			1.000,=
4	CENTRO AUTOMOVILISTICO DE												
5	REPARACIONES CIA. LTDA.	0990480044001	"						1	1.000=			1.000,=
6	INMOBILIARIA CHELI S.A.	0990613885001	"						1	1.000=			1.000,=
7	EDITH ALBUJA DE TEXEIRA								1	1.000=			1.000,=
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									100	1'000.000=			\$ 1'000.000=

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 26 de 1.986

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.
Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.